

El R. Decreto e instrucción de treinta y  
nueve de Octubre de mil ochocientos y  
nueve por el que S. M. se dignó establecer  
los títulos menores de dibujo, deberá con  
uneglo a sus correspondientes enseñar aquella  
parte de las ciencias que sean necesarias e in  
dispensables para el dibujo a que se aplican  
y conforme al mismo R. Decreto.

Con lo que terminó la pte



Diego Garcia  
Porrie  
Srio

Junta Ord. miércoles 17 de Setiembre 1851.

Se leya en borrador la minuta del auto anterior,  
la Solicitud la halló conforme.  
Oficio del Sr. Gobernador fha. diez del actual,  
mencionando la R. orden de diez de Agosto último,  
comunicada por el Sr. Subsecretario del Ministerio  
de la Gobernación del Reyno, a cerca de la pro-  
posición hecha al mismo sobre el establecimien-  
to de Prendios de Lanagena, Barcelona y  
Valencia la nueva industria titulada ca-  
dalso o hilado de seda, cuyo se celebra en  
este lugar y dice así: El Sr. Subsecretario del  
Ministerio de la Gobernación del Reyno con

Director  
Contador  
Luro de Sta. Cat.  
D. del. Darme.  
Palares  
Aria D. Prof.  
Itarico  
Palencia  
Srio.